

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

72.254/06. *Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/63.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-28391(I/1). Ángel Paniagua Yuste, 4149681K. 900 €. No hay. 1 de agosto de 2006. Acampar.

D-28462. Raquel Andalucía Alonso. 9457506K. 500 €. Restituir el terreno a su estado anterior. 10 de julio de 2006. Obras en zona de policía.

D-28528. Kristian Arkadiusz. X4739940P. 300 €. No hay. 1 de agosto de 2006. Acampar.

D-28529. Julián Kielbus. X11444468. 300 €. No hay. 1 de agosto de 2006.

D-28530. Andrezej Bielecni. X1635206W. 300 €. No hay. 1 de agosto de 2006. Acampar.

D-28531. Bogdan Bielsni. X2707004L. 300 €. No hay. 1 de agosto de 2006. Acampar.

D-28536. Gonzalo Bedoya Serrano. 33502533C. 450 €. No hay. 1 de agosto de 2006. Navegar.

D-28538. Centro de Vela Avante. B03941558. 450 €. No hay. 1 de agosto de 2006. Navegar.

D-28577. Ignacio Novo Pérez. 9777482K. 900 €. No hay. 18 de septiembre de 2006. Navegar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 29 de noviembre de 2006.—El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

72.256/06. *Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/65.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-28745. D. Carmelo Garcés Somolinos. 7016411N. 1.000 €. Restituir el terreno/legalizar. 18 de octubre de 2006. Obras.

D-28806. D. José Barcía Gómez. 1365517F. 6.100 €. Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas/legalizar. 21 de noviembre de 2006. Alumbramiento de aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

72.314/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Pliegos de Cargos relativos a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente: E.S. 304/06/BA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El Pliego de Cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en C/ Sinforiano Madroño, 12 de Badajoz y Ctra. de Porzuna, 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

N.º expediente; Interesado; Infracción, y sanción indemnización:

E.S. 304/06/BA. D. Antonio Enrique Álvarez de Paz. Navegación fluvial. 6.010,12 euros.

Badajoz, 9 de noviembre de 2006.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

72.379/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de trámite de audiencia relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente: E.S. 249/06/BA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el Trámite de Audiencia, formulado en Expediente Sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El Trámite de Audiencia podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en C/ Sinforiano Madroño, 12 de Badajoz y Ctra. de Porzuna, 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

N.º expediente; Interesado; Infracción, y sanción indemnización:

E.S. 249/06/BA. D. Jesús Lájara García. Navegación fluvial. 6.010,12 euros.

Badajoz, 12 de diciembre de 2006.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

73.995/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de una línea aérea de alta tensión a 220 Kv D/C, denominada LAAT desde sub. «Fargue» hasta apoyo n.º 13 de la LAAT 220 Kv D/C «Atarfe-Guadame/Gabias-Caparacena» (Granada).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R. D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/85, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, en su disposición final segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L.
Características: LAAT a 220 Kv D/C «Fargue-Caparacena» con una longitud de 19.778 km.

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio, asegurar el suministro y atender la creciente demanda de energía.
Presupuesto: 2.439.992,33.

Lo que se hace público para que la documentación presentada pueda ser examinada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sita en plaza Villamena, 1, de Granada, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 22 de noviembre de 2006.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

74.056/06. *Anuncio de la convocatoria de actas previas a la ocupación de terrenos afectados por la expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para la implantación de línea eléctrica aérea de alta tensión de 220 kV en relación con el proyecto minero «Las Cruces» (n.º 7.532-A).*

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2006 (BOJA n.º 236, de 7 de diciembre de 2006), ha sido declarada la urgente ocupación de los terrenos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución de la línea eléctrica aérea de alta tensión de 220 kV para abastecimiento del proyecto minero de la concesión de explotación «Las Cruces» (n.º 7.532-A), sita en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla).

Beneficiario: Cobre Las Cruces, S.A.
Domicilio: Avenida 1.º de Mayo, 46. 41860 Gerena (Sevilla).

Datos línea eléctrica:

Origen: Futura Subestación «Salteras», propiedad de Red Eléctrica de España.

Final: Futura Subestación de Transformación «Las Cruces».

T. M. afectados: Salteras y Gerena (Sevilla).

Tipo: Aérea S/C.
Longitud en km: 3,2.
Tensión en servicio: 220 kV.
Conductores: LA-280.
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: U120BS.
Finalidad de la instalación: Abastecimiento de la explotación minera.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (en adelante LEF), se publica que el levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar los días 31 de enero, y 6 de febrero de 2007, en el Excmo. Ayuntamientos de Salteras, desde las 9.15 hasta

las 13.15 horas p.m. La relación de titulares convocados, así como la hora, día y lugar en que se les convoca, se establece como anexo al final de este anuncio.

Se notificará individualmente a cada interesado el día, hora y lugar en que se le convoca para el levantamiento del acta previa a la ocupación, al objeto establecido en el apartado 3.º del artículo 52 de la LEF. Los propietarios y demás interesados, titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad. Asimismo, previamente al levantamiento del acta previa a la ocupación, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial, alegaciones para subsanar posibles errores al relacionar los bienes

afectados (artículo 56.2 del Decreto de 16 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la LEF).

En base al mencionado artículo 52 de la LEF, abonados o consignados el depósito previo a la ocupación y la previa indemnización por perjuicios, la Administración procederá a la inmediata ocupación del bien, tras la cual se tramitará el justiprecio y pago.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Polígono	Parcela	Datos catastrales		Datos actuales		Servidumbre			Ocupación temporal	Cultivo	Citación	
		Término municipal	Titular catastral y dirección	Titular actual, diferente del titular catastral y dirección	Longitud (m.l.)	Superficie (m ²)	N.º apoyos	Superficie apoyos			Día citación	Hora citación
1	35	Salteras	Macías Macías, Braulio C/Virgen de los Dolores, 5 41909 Salteras (Sevilla)	Macías Macías, Braulio C/Virgen de los Dolores, n.º 5, 41909 Salteras (Sevilla) Macías de la Orden, Oliva C/De los Cuatro Cantillos, n.º 4, 41909 Salteras (Sevilla)	150	2705	1	5,06	829	Labor secano	6 de febrero de 2007	9:00 h
1	31	Salteras	Vázquez Cabello, Ruperto C/Colón, n.º 50 41909 Salteras (Sevilla)	Salas Vázquez, Encarnación C/Doctor Fleming, 10, 4909 Salteras (Sevilla) Cid Morán, Manuel C/Doctor Fleming, 10, 41909 Salteras (Sevilla)	245	4316	0	0	0	Labor secano	6 de febrero de 2007	10:30 h
1	29	Salteras	Pérez Bueno, José C/Asunción, n.º 9, 5.º izqda. 41011 Sevilla	Montero Rodríguez, Elia C/Asunción, n.º 9, 5.º izquierda, 41011 Sevilla Montero Rodríguez, Elia C/Asunción, n.º 9, 5.º izquierda, 41011 Sevilla	212	3800	1	45	3856	Olivar secano	6 de febrero de 2007	10:30 h
1	27	Salteras	El Almuedano, S.L. Santísima Trinidad, n.º 5 41804 Salteras (Sevilla)	Pérez Bueno, José C/Asunción n.º 9, 5.º izquierda, 41011 Sevilla Mérica Román, José C/Joaquín Costa, n.º 12, 41210 Guillena (Sevilla)	73	1315	0	0	0	Olivar secano	6 de febrero de 2007	12:00 h
1	25	Salteras		Velázquez Artillo, Isabel Plaza de la Constitución 25, 41970 Santiponce (Sevilla) Velázquez Artillo, Gertrudis Plaza de la Constitución 22, 41970 Santiponce (Sevilla) Velázquez Artillo, Gabriel Plaza de la Constitución 22, 41970 Santiponce (Sevilla)	85	1625	1	5,06	4739	Labor secano	6 de febrero de 2007	12:00 h

74.057/06. *Anuncio de la convocatoria de actas previas a la ocupación de terrenos afectados por la expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para la implantación de conducciones de abastecimiento y evacuación de agua en relación con el proyecto minero «Las Cruces» (n.º 7.532-A).*

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2006 (BOJA n.º 236, de 7 de diciembre de 2006), ha sido declarada la urgente ocupación de los terrenos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución de las conducciones de abastecimiento y evacuación de agua para el proyecto de explotación de recursos mineros de sección C de la concesión de explotación «Las Cruces» n.º 7.532-A, sita en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla).

Beneficiario: Cobre Las Cruces, S.A.
Domicilio: Avenida 1.º de Mayo, 46. 41860 Gerena (Sevilla).

Datos del proyecto:

Origen: Explotación «Las Cruces».

Final: EDAR de San Jerónimo Norte II.

T. M. afectados: Sevilla, La Rinconada, La Algaba y Salteras (Sevilla).

Tipo: Tubería subterránea.

Longitud en km: 11,9.

Finalidad de la instalación: Abastecimiento y evacuación de la explotación minera.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (en adelante LEF), se publica que el levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar los días 23, 24, 26, 30 y 31 de enero, y 6, 9, 14 de febrero de 2007, en los Excmos. Ayuntamientos de Sevilla, La Algaba, La Rinconada y Salteras, desde las 9.15 hasta las 13.15 horas p.m. La relación de titulares convocados, así como la hora, día y lugar en que se les convoca, se establece como anexo al final de este anuncio.

Se notificará individualmente a cada interesado el día, hora y lugar en que se le convoca para el levantamiento del acta previa a la ocupación, al objeto establecido en el apartado 3.º del artículo 52 de la LEF. Los propietarios y demás interesados, titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad. Asimismo, previamente al levantamiento del acta previa a la ocupación, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial, alegaciones para subsanar posibles errores al relacionar los bienes afectados (artículo 56.2 del Decreto de 16 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la LEF).

En base al mencionado artículo 52 de la LEF, abonados o consignados el depósito previo a la ocupación y la previa indemnización por perjuicios, la Administración procederá a la inmediata ocupación del bien, tras la cual se tramitará el justiprecio y pago.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.